



DESCRIPCIÓN PLAN DE TRABAJOS PRELIMINAR Y PLAZOS DE EJECUCIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 217/2018

LÍNEAS A y C: OBRAS DE ADECUACIÓN DE ACCESOS EN LA RED DE SUBTE

1. Introducción

El presente documento complementa y amplía la información suministrada en la documentación Técnica y en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

El objetivo es presentar el plan de trabajos preliminar previsto por Subterráneos de Buenos Aires S.E. (SBASE) para el desarrollo del Contrato así como informar al Oferente los plazos parciales y totales de ejecución del proyecto.

El plan de trabajos preliminar deberá ser analizado por el Oferente durante la etapa licitatoria y en su Oferta podrá presentar mejoras al mismo, de acuerdo a su sistema constructivo y experiencia, de tal manera que se optimicen los plazos parciales y/o totales, ritmos de ejecución o las ventanas de trabajo disponibles.

Se debe tener en cuenta que la ejecución de los trabajos se deberá planificar y realizar de tal manera de evitar perturbaciones o interrupciones en la operación del servicio salvo las excepciones previstas en el presente documento. En caso de interrupciones programadas del servicio, éste se deberá restablecer en el menor tiempo posible y dicha programación deberá realizarse con la suficiente anticipación a fin de tomar las medidas de mitigación e informar oportunamente a los usuarios y al Operador.

El Oferente deberá analizar detalladamente los equipos de trabajo (recursos humanos y técnicos) que tendrá disponibles durante la ejecución del Contrato a fin de cumplir con los plazos parciales y totales establecidos en el presente documento. En este sentido deberá informar en su Oferta la cantidad de equipos disponibles, y sus rendimientos estimados, para la ejecución de, como mínimo, las siguientes tareas:

- Estación Plaza de Mayo - Sector 1 – Adecuación de estructura metálica existente
- Estación Plaza de Mayo – Sector 2 – Ventilación natural
- Estación Retiro – Sector 3 – Instalación de Nuevo Ascensor
- Estación Retiro – Sector 4 – Modificación de Escalera Pedestre
- Estación Retiro – Sector 5 – Puesta en Valor de la estación - Renovación de solados

2. Plan de trabajos preliminar

Definición de Sectores:

La ejecución de la modificación de accesos en las líneas A y C y sus tareas complementarias, se ha dividido en cinco (5) sectores que se detallan a continuación:

- Sector 1: Estación Plaza de Mayo – Modificación y refuerzo de estructura metálica existente para ampliación de andén, modificación de acceso oeste, readecuación y reciclaje de salas e instalaciones existentes, reubicación de cables, reubicación y adecuación de sistemas existentes, entre otros.
- Sector 2: Estación Plaza de Mayo – Modificación de ventilación natural y tareas asociadas.
- Sector 3: Estación Retiro – Obras civiles, electromecánicas, provisión y montaje de un ascensor sin sala de máquinas.
- Sector 4: Estación Retiro: Modificación de Acceso (escalera pedestre).
- Sector 5: Estación Retiro: Puesta en valor arquitectónica.

No obstante lo anterior, el detalle específico y características del alcance de cada sector deberán ser consultados en los documentos técnicos que conforman la documentación licitatoria (Memorias descriptivas, planos, pliegos de especificaciones, planillas, etc.).

2.1. Generalidades

- **Estación Plaza de Mayo:**

A fin de facilitar el desarrollo de las tareas, y una vez consensuado con el Contratista el Comitente procederá al cierre comercial de la estación Plaza de Mayo de la Línea A para la ejecución de los trabajos. Se debe tener presente que previo al cierre de la estación Plaza de Mayo deberá haberse ejecutado el andén provisorio en la estación Perú, conforme lo solicitado en la Documentación Licitatoria.

En este contexto se señala que se podrá trabajar durante los 7 días de la semana las 24 horas del día, salvo las noches que se programe paso de trenes por el enlace que une las líneas A y D previa coordinación entre la Dirección de Obra, la Contratista y el Operador.

Asimismo se informa que durante la ejecución de los trabajos es probable la realización de pruebas del Sistema de Señalamiento de la Línea A y por lo tanto se deberá liberar la zona de vías durante las jornadas que dichas pruebas lo requieran, previa coordinación entre la Dirección de Obra del presente contrato, la DO del Contrato de Señalamiento, la Contratista y el Operador.

- **Estación Retiro:**

Para las tareas a desarrollar en la estación Retiro de la Línea C Sector 3: Provisión de ascensor y Sector 4: Escalera Pedestre, se podrá trabajar durante los 7 días de la semana, las 24 horas, siempre que la zona de obra esté totalmente aislada y se asegure la normal circulación de usuarios en la estación.

La renovación de solados en el sector de andenes se deberá realizar sin afectar el normal servicio de la estación. Para ello, se comenzará anulando únicamente el andén lateral Norte. Una vez finalizadas las tareas en ese andén, se realizarán las mismas en el andén lateral Sur.

Las tareas relacionadas con la renovación de **solados en los andenes laterales** pueden desarrollarse en las siguientes ventanas horarias:

- Demolición de solado existente, ingreso y retiro de materiales, colocación de solado en borde de andén:
 - o Domingo a Viernes: 23:30 a 04:00 horas.
 - o Sábados y víspera de feriado: 23:30 a 06:30.
- Colocación de nuevos solados (excepto borde de andén): los 7 días de la semana, las 24 hs., siempre que la zona de obra esté totalmente aislada y se asegure la normal circulación de usuarios en la estación.

El plan de trabajos del contratista debe contemplar que el cambio de **solado en el andén central** de la estación deberá ejecutarse por sectores y en etapas a coordinar con la Dirección de Obra, con ejecución de tareas durante la ventana de trabajo nocturna. Asimismo se aclara que las tareas en el andén central podrán iniciarse una vez habilitados los andenes laterales para el tránsito de usuarios en horario comercial. Durante el horario de servicio, las áreas del piso que así lo requieran serán protegidas con fenólicos hasta que las tareas se encuentren finalizadas.

Las tareas de demolición y renovación de solado se realizarán permitiendo que las vías sean utilizadas para el movimiento de trenes. En este contexto, se deberán contemplar todas las tareas de seguridad (por ejemplo, puesta a tierra) y aislación física para garantizar la seguridad de los trabajadores de la Contratista e impedir que material producto de la demolición y/o la obra caiga a las mismas.

Para el resto de las tareas, las ventanas horarias disponibles de trabajo en túneles y estaciones son:

- o Domingo a Viernes: 23:30 a 04:00 horas.
- o Sábados y víspera de feriado: 23:30 a 06:30.

Sin embargo deberá tenerse en cuenta que los días lunes y miércoles no se podrá trabajar en zonas afectadas al servicio para paso de trenes, salvo indicación expresa del Comitente.

2.1 Hito 1 – Estación Retiro: Ingeniería ejecutiva aprobada.

El presente hito contempla la elaboración, presentación y aprobación de la ingeniería ejecutiva necesaria para ejecutar las tareas a desarrollarse en la Estación Retiro.

El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el *mes tres (3)* contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual.

2.2 Hito 2 – Estación Retiro LC: Andén lateral Norte habilitado a los usuarios.

El plan de trabajos del contratista debe contemplar que el andén lateral Norte debe ser el primer sector disponible para el tránsito peatonal de los usuarios.

Asimismo para el cumplimiento del presente Hito el Contratista deberá prever el suministro e instalación de todos los componentes y ejecución de los trabajos necesarios para materializar el nuevo solado.

El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el *mes cuatro (4)* contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual.

2.3 Hito 3 – Estación Retiro LC: Andén lateral Sur habilitado a los usuarios.

El plan de trabajos del contratista debe contemplar que el andén lateral Sur podrá quedar fuera de servicio para los usuarios toda vez que el andén Norte se encuentre habilitado.

Asimismo para el cumplimiento del presente Hito el Contratista deberá prever el suministro e instalación de todos los componentes y ejecución de los trabajos necesarios para materializar el nuevo solado.

El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el *mes cinco (5)* contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual.

2.4 Hito 4 – Estación Retiro LC: Andén central habilitado a los usuarios.

El plan de trabajos del contratista debe contemplar que el andén central podrá ser intervenido únicamente por sectores, realizando las tareas en horario nocturno, sin quedar deshabilitado al tránsito de los usuarios en ningún momento.

Asimismo para el cumplimiento del presente Hito el Contratista deberá prever el suministro e instalación de todos los componentes y ejecución de los trabajos necesarios para materializar el nuevo solado.

El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el *mes siete (7)* contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual.

2.5 Hito 5 – Estación Retiro LC: Sector 3 Nuevo Ascensor.

El presente hito contempla la ejecución de todos los trabajos y suministros para la puesta en servicio del ascensor que vinculará el nivel -1 de los andenes de la estación Retiro de la línea C con el nivel 0 del vestíbulo de la Estación Retiro del FFCC Mitre.

El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el *mes ocho (8)* contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual

2.6 Hito 6 – Estación Retiro LC: Sector 4 Escalera Pedestre.

El presente hito contempla la puesta en servicio de la escalera pedestre adecuada y reubicada.

Para el cumplimiento del presente Hito el Contratista deberá prever el suministro e instalación de todos los componentes y ejecución de los trabajos necesarios para materializar la escalera.

El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el *mes ocho (8)* contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual.

2.7 Hito 7 - Final de obra de todos los sectores Estación Retiro.

El Contratista deberá haber finalizado la ejecución de toda tarea, pruebas, conexión, montaje, etc. no ejecutadas en los hitos precedentes necesaria para la puesta en servicio de la totalidad de los sectores afectados a la obra, incluyendo la presentación y aprobación de la documentación conforme a obra, a más tardar en el *mes ocho (8)* contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual.



2.8 Hito 8 – Estación Plaza de Mayo: Ingeniería ejecutiva aprobada.

El presente hito contempla la elaboración, presentación y aprobación de la ingeniería ejecutiva necesaria para ejecutar las tareas a desarrollarse en la Estación Plaza de Mayo.

El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el *mes cinco (5)* contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual.

2.9 Hito 9 – Estación Plaza de Mayo: Adecuación de Andén y Acceso, estructura resistente.

Al iniciar el mes de diciembre de 2019, el Contratista deberá iniciar los trabajos de adecuación del andén, modificación de la escalera pedestre del Acceso Oeste de la estación y las adaptaciones necesarias en la estructura resistente de la estación.

El cumplimiento de este hito deberá realizarse a más tardar en el *mes trece (13)* contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual.

2.10 Hito 10 - Final de obra de todos los sectores Estación Plaza de Mayo.

El Contratista deberá haber finalizado la ejecución de toda tarea, pruebas, conexión, montaje, etc. no ejecutadas en los hitos precedentes necesaria para la puesta en servicio de la totalidad de los sectores afectados a la obra, incluyendo la presentación y aprobación de la documentación conforme a obra, a más tardar en el *mes trece (13)* contado a partir de la fecha de inicio del Plazo Contractual.

3. Plazos

Los trabajos deberán ser finalizados en un plazo total de trece (13) meses contados a partir del inicio del acta de inicio emitida por la Dirección de Obra de SBASE.

3.1 Plazo de los hitos

Es importante señalar que el incumplimiento de estos hitos generará la aplicación de multas no recuperables de acuerdo a lo establecido en los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que rigen el Contrato.

Hito	Descripción*	Fecha límite
H1	Estación Retiro LC: Ingeniería ejecutiva aprobada	<i>mes tres (3)</i>
H2	Estación Retiro LC: Andén lateral Norte habilitado a los usuarios	<i>mes cuatro (4)</i>
H3	Estación Retiro LC: Andén lateral Sur habilitado a los usuarios	<i>mes cinco (5)</i>
H4	Estación Retiro LC: Andén central habilitado a los usuarios	<i>mes siete (7)</i>
H5	Estación Retiro LC: Sector 3 Nuevo Ascensor	<i>mes ocho (8)</i>
H6	Estación Retiro LC: Sector 4 Escalera Pedestre	<i>mes ocho (8)</i>
H7	Final de obra de todos los sectores Estación Retiro	<i>mes ocho (8)</i>
H8	Estación Plaza de Mayo: Ingeniería ejecutiva aprobada	<i>mes cinco (5)</i>
H9	Estación Plaza de Mayo: Adecuación de Andén y Acceso, estructura resistente	<i>mes trece (13)</i>
H10	Final de obra de todos los sectores Estación Plaza de Mayo	<i>mes trece (13)</i>
*: La descripción es meramente indicativa y no exhaustiva.		

3.2 Otros plazos relevantes

A continuación se describen otras actividades y compromisos necesarios para la ejecución del Contrato los que serán cumplidos por SBASE una vez consensuados los plazos con el contratista en función de su plan de trabajos y programación de tareas específicas:

Compromiso N°	Descripción
1	LC: Disponibilidad de andén norte.
2	LC: Acuerdo de retiro de kiosco de diarios para liberar espacio en vereda necesario para la ejecución del sector 4.
3	LA: Disponibilidad de estación Plaza de Mayo cerrada al servicio comercial a partir de diciembre 2019.
4	LA: Retiro de molinetes por parte del Operador



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: LP 217/18 - Plan de Trabajos Actualizado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.